



Henao 18 1º
48.009 Bilbao (Bizkaia)

Tel: 94 444 70 51
Fax: 94 410 03 60
cycasa@cycasa.com
C.I.F.: A-40008195

HOJA DE PEDIDO

PEDIDO Nº:
PARA LA OBRA:
DESTINATARIO:

Muy Señores Nuestros:

Con destino a la obra referenciada, nos es grato formularles el presente PEDIDO DE SUMINISTRO, el cual estará sujeto a las cantidades, precios y condiciones que se detallan a continuación:

CANTIDAD	UD	CONCEPTO	PRECIO/UD	IMPORTE EN €
IMPORTE TOTAL				€

VALIDACION POR CYCASA	JEFE DE OBRA	JEFE PROYECTO	JEFE DPTO ADM	GERENTE

CONDICIONES GENERALES

1.- El PROVEEDOR garantiza a CYCASA la perfecta calidad de sus suministros acordados, conforme a la oferta presentada y la normativa aplicable a los mismos, especialmente respecto a las normas de la buena construcción; declarando expresamente que el producto, obra o servicio encargado se corresponde con las especificaciones de la unidad del proyecto, que se recogen en el pliego de especificaciones técnicas generales y/o particulares que se le han entregado, en especial las que se mencionan a continuación: Tipo de material y clase, Naturaleza y duración y Norma de referencia

2.- El PROVEEDOR acompaña este pedido aceptado con la ficha técnica, y/o marcado CE del producto, servicio suministrado, y sus modos de utilización, montaje, reciclaje y/o revalorización.

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR



Henao 18 1º
48.009 Bilbao (Bizkaia)

Tel: 94 444 70 51
Fax: 94 410 03 60
cycasa@cycasa.com
C.I.F.: A-40008195

3.- EL PROVEEDOR declara que se le ha comunicado e informado de los procedimientos de la organización, en relación a las No conformidades y Acciones correctivas, el procedimiento de compras y evaluación de proveedores, control y ejecución de obra y los relativos a la coordinación de actividades, de Q,SST y GA, así como su compromiso expreso y requisitos con la Política, recogidos en la comunicación a los proveedores de los apartados 8.4.3 de la ISO 9001:2015 y los del apartado 8.1 Planificación y control operacional de la ISO 14.001:2015. Todos ellos disponibles en la página web de la empresa <https://www.cycasa.com/información-a-proveedores/>.

4.- El PROVEEDOR en ningún caso podrá SUBCONTRATAR o CEDER los suministros encomendados, sin autorización previa y por escrito por parte de Cycasa.

5.- La medición de las cantidades suministradas se validará a través de a la firma de los albaranes cumplimentados en obra; la cual, solo tendrá valor a efecto de confirmar la cantidad de material suministrado, y nunca supondrá la tácita aprobación de su calidad.

6.- Los suministros llegaran a la obra con su albarán correspondiente correctamente cumplimentado, incorporando como mínimo los siguientes datos: Nombre del proveedor, Nombre de la obra, Fecha del suministro, Tipo de material suministrado y Cantidades con su unidad de medida correspondiente. (En los albaranes no se incorporarán nunca los precios unitarios ni el total).

7.- Salvo que en el presente pedido se indique expresamente lo contrario, será por cuenta del PROVEEDOR el transporte y la descarga del material a la obra, y en todo caso, la carga y retirada de la misma de los materiales desechados por falta de calidad.

8.- El proveedor faculta expresamente a CYCASA para designar Técnicos competentes para que inspeccionen los productos suministrados, sometiéndolos a los ensayos necesarios para la determinación de su calidad real.

9.- El PROVEEDOR será responsable de todos los gastos derivados de corregir, demoler y rehacer cuantos trabajos hayan sido ejecutados con un suministro defectuoso o con falta de Calidad, autorizando expresamente a CYCASA a recuperar los gastos soportados por dicha causa, con cargo a las cantidades que se le adeuden es ese momento.

10.- En el caso de que el PROVEEDOR se negara a realizar o continuar con los suministros pactados, provocando con ello interrupciones, paralizaciones, o incluso la suspensión definitiva de la obra; CYCASA quedará facultada mediante la firma del presente pedido para encargar a otro abastecedor el suministro pendiente, imputándole al PROVEEDOR el posible exceso en el importe del nuevo pedido con cargo a las cantidades que se le adeuden en ese momento.

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR

11.- Los precios recogidos en el presente documento se entienden referidos al material depositado en obra, e incluyen todos los costes de financiación por pago aplazado. Son precios unitarios, expresamente aceptados y se consideran fijos, por lo que no sufrirán modificación alguna durante el transcurso de la obra, no pudiendo exigir EL PROVEEDOR, revisión de precios por ninguna causa o motivo, incluida la extensión del plazo de suministro a la obra.

12.- Para el pago de los suministros, el PROVEEDOR, en los primeros días del mes siguiente a la realización del suministro, remitirá a las oficinas de CYCASA en Bilbao, Henao 18-1º, factura detallada, y conformada según los albaranes firmados en obra.

13.- El presente encargo no implica exclusividad o excepción para CYCASA en cuanto a la compra a terceros de unidades del mismo tipo que las reflejadas en el presente acuerdo.

14.- El PROVEEDOR garantiza la calidad de sus suministros por un año, si bien dicho periodo se prorrogará automáticamente hasta alcanzar el mismo plazo de garantía que sea exigido a Cycasa por el promotor, respecto a los materiales suministrados por el PROVEEDOR.

15.- **En caso de ser aceptado, el presente pedido se devolverá a CYCASA debidamente sellado y firmado en todas sus hojas.**

16.- Si a la devolución del presente pedido, el mismo incluyese alguna adenda, modificación o reserva a las condiciones recogidas en el mismo, estas serán totalmente nulas, salvo que fueran expresamente aceptadas por CYCASA.

17.- Si el PROVEEDOR comenzase a efectuar en todo o en parte el suministro recogido en el presente pedido, sin haber acusado recibo del mismo, esto implicará que automáticamente acepta (SIN RESERVAS) todas las estipulaciones recogidas en el mismo.

CONDICIONES ESPECIALES PARA ESTE PEDIDO

- 1.- PLAZO DE ENTREGA:
- 2.- PLAZOS Y FORMAS DE PAGO:
- 3.- RETENCIONES:
- 4.- PENALIZACIONES:
- 3.- ESPECIFICACIONES DEL MATERIAL:
- 4.- ESPECIFICACIONES EN LA ENTREGA O COLOCACIÓN EN OBRA:

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR
